



COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA
DICTAMEN TÉCNICO / ECONÓMICO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS I-ADQ-009-2020 REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO A LAS INSTALACIONES SANITARIAS DE CIUDAD JUDICIAL, PARA EL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA.

EN LA HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA, SIENDO LAS 9:30 HRS DEL DÍA 11 DE MARZO DE 2020, HABIÉNDOSE REUNIDO EN LAS INSTALACIONES DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA, CON DOMICILIO EN PROLONGACIÓN DE LA 11 SUR NÚMERO 11921 EN LA COLONIA EXHACIENDA CASTILLOTLA, DE LA CIUDAD DE PUEBLA, PUEBLA, REPRESENTANDO A LA CONVOCANTE EL C. RAFAEL PÉREZ XILOTL, DIRECTOR GENERAL DE LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y PRESUPUESTO Y SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA, PRESIDENDO ESTE EVENTO EN EJERCICIO DE SUS ATRIBUCIONES, Y DE CONFORMIDAD A LOS ARTÍCULOS 88, 96 FRACCIÓN XXXVII, 104 FRACCIÓN I, 105 INCISO A) Y 106 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA, A LOS ARTÍCULOS 4 Y 13 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO ESTATAL Y MUNICIPAL; Y NUMERALES I.1, I.3.2, I.3.3, II.1, II.1.1, II.1.2, III.2.1, IV.1.3; DEL MANUAL DE INTEGRACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA; EL C. JOSÉ ISRAEL HERNÁNDEZ VELÁZQUEZ, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES Y SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA, C. FROYLÁN PEDRAZA BOUCHÁN, DIRECTOR DE PRESUPUESTO Y RECURSOS FINANCIEROS DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA Y VOCAL DEL COMITÉ; EL C. SERGIO JUÁREZ RAMÍREZ, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA Y VOCAL DEL COMITÉ, ASÍ COMO EL C. NARCISO PEÑA JACOBO, CONTRALOR DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA; CON LA FINALIDAD DE LLEVAR A CABO EL DICTAMEN TÉCNICO-ECONÓMICO CORRESPONDIENTE AL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN MEDIANTE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. I-ADQ-009-2020; SE REALIZÓ LA REVISIÓN DE LOS REQUISITOS LEGALES; SE PROCEDIÓ CON EL ANÁLISIS TÉCNICO, Y DE ACUERDO AL MEMORANDUM RESPECTIVO EMITIDO POR EL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES, Y CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 85 FRACCIÓN V, 86, 87, 95 Y 100 FRACCIÓN VIII DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO ESTATAL Y MUNICIPAL, Y DE CONFORMIDAD A LO SEÑALADO EN LOS PUNTOS 4, 5 Y 6 DE LA INVITACIÓN. DERIVADO DE LO ANTERIOR LA CONVOCANTE, DETERMINA LO SIGUIENTE: -----

Table with 3 columns: CONCEPTO, CANT PARTIDAS, PARTIDA. Title: GRUPO PERGOLA DEL VALLE DE PUEBLA, S.A. DE C.V. Rows: ACEPTADO: 1, 1; NO COTIZA: 0; NO CUMPLE: 0.

Table with 3 columns: CONCEPTO, CANT PARTIDAS, PARTIDA. Title: GRUPO INMOBILIARIO SKARN, S.A. DE C.V. Rows: ACEPTADO: 1, 1; NO COTIZA: 0; NO CUMPLE: 0.

Table with 3 columns: CONCEPTO, CANT PARTIDAS, PARTIDA. Title: EDIFFICA BATLLO INMOBILIARIOS, S.A. DE C.V. Rows: ACEPTADO: 1, 1; NO COTIZA: 0; NO CUMPLE: 0.

CONSIDERANDO LO ANTERIOR Y DE CONFORMIDAD CON EL PUNTO 6 DE LA INVITACIÓN, LA CONVOCANTE PROCEDÍÓ A EVALUAR LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS DE LOS LICITANTES QUE CUMPLIERON CON TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUISITOS, SE ENCUENTRAN PLASMADAS EN UN CUADRO COMPARATIVO Y TOMANDO EN CONSIDERACIÓN EL PRECIO MÁS BAJO Y QUE LA CONTRATANTE CUENTA CON LOS RECURSOS SUFICIENTES PARA LLEVAR A CABO LA ADQUISICIÓN MOTIVO DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO, DETERMINA OTORGAR EL CONTRATO AL PROVEEDOR QUE REUNIÓ LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS REQUERIDAS POR LA CONVOCANTE, SIENDO EL SIGUIENTE:-----



GRUPO INMOBILIARIO SKARN, S.A. DE C.V.

| Partida | Cantidad | Unidad de Medida | Descripción   | Precio Unitario | Subtotal     |
|---------|----------|------------------|---|-----------------|--------------|
| 1       | 1        | SERVICIO         | <p>I. CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PARA LLEVAR A CABO UN MANTENIMIENTO A LAS INSTALACIONES SANITARIAS DE CIUDAD JUDICIAL, PARA EL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA.</p> <p>II. LUGAR Y PERIODO DE PRESENTACIÓN DEL SERVICIO SERÁ DE VEINTE DÍAS NATURALES EN LAS DIVERSAS INSTALACIONES SANITARIAS DE CIUDAD JUDICIAL, UBICADAS EN PERIFÉRICO ARCO SUR NÚMERO 4000, RESERVA TERRITORIAL ATLIXCAYOTL, SAN ANDRÉS CHOLULA, PUEBLA, C.P. 72810.</p> <p>III. EL MANTENIMIENTO INTEGRAL DEBERÁ CONSTAR DE LO SIGUIENTE:</p> <p>ADQUISICIÓN, SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE MUEBLES PARA BAÑO</p> <ol style="list-style-type: none"><li>1. RETIRO DE 56 FLUXOMETROS DAÑADOS (INCLUYE MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN)</li><li>2. SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE 56 FLUXOMETROS DE SENSOR ELECTRÓNICO DE BATERIA PARA WC, NIPLE RECTO Y BOTÓN ACCIONADOR MECÁNICO, CON RECUBRIMIENTO ANTIBACTERIAL, MARCA HELVEX FB-110-WC-4.8 ACABADO CROMO. (INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO, MATERIALES Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN)</li><li>3. RETIRO DE 70 MONOMÁNDOS DAÑADOS (LLAVES) (INCLUYE MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN)</li><li>4. SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE 70 LLAVES ECONOMIZADORAS CON SEGURO ANTI ROBO, CIERRE AUTOMÁTICO, PERILLA MULTIDIRECCIONAL CUERPO DE LATÓN, MARCA HELVEX, MOD. TV-105 ACABADO CROMO, (INCLUYE MANO DE OBRA, EQUIPO, MATERIALES Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN)</li><li>5. RETIRO DE 14 MINGITORIOS DAÑADOS (INCLUYE MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN)</li><li>6. SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE 14 MINGITORIOS A PISO, DE 38 MM (1.5") LPD (LITROS POR DESCARGA) DE 25" DE ALTURA X 16.3" DE ANCHO TOTAL X 11.2" DE DIÁMETRO X 11.3" DE LARGO +/- 1" DE TOLERANCIA EN MEDIDAS, FABRICADO EN CERÁMICA PORCELANIZADA AL ALTO BRILLO.</li></ol> | \$774,661.86    | \$774,661.86 |



# PODER JUDICIAL

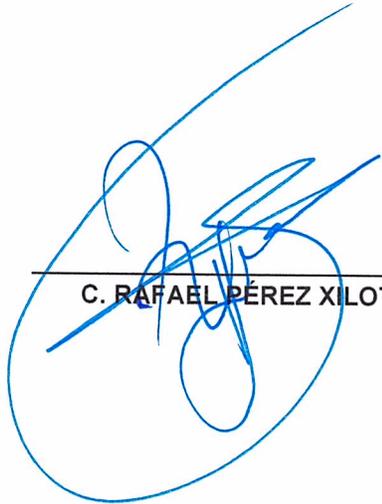
DICTAMEN TÉCNICO / ECONÓMICO  
I-ADQ-009-2020

| Partida   | Cantidad | Unidad de Medida | Descripción   | Precio Unitario | Subtotal            |
|---|----------|------------------|---|-----------------|---------------------|
|   |          |                  | <p>COLOR BLANCO, MOD. GOBI, MARCA HELVEX, (INCLUYE MANO DE OBRA, EQUIPO, MATERIALES Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN).</p> <p>IV.- CONDICIONES GENERALES DEL SERVICIO:</p> <ol style="list-style-type: none"><li>1. SE REQUIERE QUE EL SERVICIO ESTÉ SUPERVISADO EN TODO MOMENTO POR EL PROVEEDOR.</li><li>2. EL SERVICIO DEBERÁ INCLUIR TODOS LOS MATERIALES É INSUMOS NECESARIOS PARA LA CORRECTA EJECUCIÓN DEL SERVICIO.</li><li>3. EL SERVICIO DEBERÁ INCLUIR LA MANO DE OBRA PARA LA INSTALACIÓN, HERRAMIENTAS, EQUIPOS Y ACCESORIOS NECESARIOS PARA LA CORRECTA EJECUCIÓN DEL SERVICIO REQUERIDO.</li><li>4. EL PROVEEDOR DEBERÁ CONSIDERAR LOS MATERIALES QUE PUDIERAN SURGIR COMO DESPERDICIO POR AJUSTES DE ACABADO FINAL EN LAS DIMENSIONES DE LOS MATERIALES QUE SE SOLICITAN.</li><li>5. EL PROVEEDOR DEBERÁ COORDINARSE CON EL PERSONAL DEL INMUEBLE, PARA NO INTERRUMPIR LAS ACTIVIDADES DIARIAS QUE SE DESEMPEÑEN EN LAS ÁREAS DONDE SE REALIZARÁ EL SERVICIO.</li><li>6. EL PROVEEDOR DEBERÁ ENTREGAR TODOS LOS MATERIALES Y ACCESORIOS QUE SE HAYAN RETIRADO AL JEFE DE SERVICIOS GENERALES DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES DE LA CONTRATANTE, PARA EL RESGUARDO DE LOS MISMOS.</li><li>7. EL PROVEEDOR SERÁ RESPONSABLE DE REALIZAR EL RETIRO DEL MATERIAL DE DESECHO QUE RESULTE DEL SERVICIO CON SUS PROPIOS MEDIOS, DEJANDO LIMPIAS LAS ÁREAS DONDE SE REALIZÓ EL SERVICIO.</li></ol> |                 |                     |
| <b>OCHOCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS SIETE PESOS 76/100 M.N.</b> |          |                  |   | <b>SUBTOTAL</b> | \$774,661.86        |
|   |          |                  |   | <b>IVA</b>      | \$123,945.90        |
|   |          |                  |   | <b>TOTAL</b>    | <b>\$898,607.76</b> |

ASÍ LO RESOLVIERON Y FIRMAN LOS REPRESENTANTES DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES SIENDO LAS 10:00 HRS DEL DÍA DE SU INICIO.-----



**POR LA CONVOCANTE:**



---

**C. RAFAEL PÉREZ XILOTL**



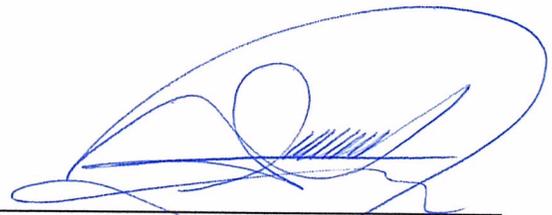
---

**C. JOSÉ ISRAEL HERNÁNDEZ VELÁZQUEZ**



---

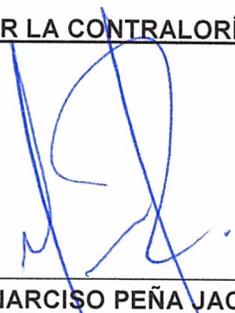
**C. FROYLÁN PEDRAZA BOUCHÁN**



---

**C. SERGIO JUÁREZ RAMÍREZ**

**POR LA CONTRALORÍA:**



---

**C. NARCISO PEÑA JACOBO**

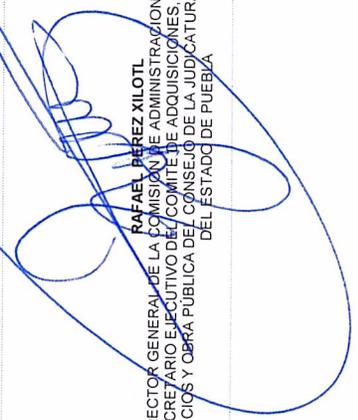
ESTA HOJA DE FIRMAS FORMA PARTE DEL ACTA DEL DICTAMEN TÉCNICO/ECONÓMICO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS I-ADQ-009-2020. -----

-----FIN DE TEXTO-----

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA**  
**DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES**  
**PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN I-ADQ-009/2020 REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO A LAS INSTALACIONES SANITARIAS DE CIUDAD JUDICIAL, PARA EL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA**

| SOLICITANTE: DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES |          | LICITANTE |   | LICITANTE                                       |   |
|--|----------|-----------|---|---|---|
| Partida  | Cantidad | U Medida  | Descripción   | GRUPO PERGOLA DEL VALLE DE PUEBLA, S.A. DE C.V. | GRUPO INMOBILIARIO SKARN, S.A. DE C.V.          |
|  |          |           |   | Precio Unitario                                 | Precio Total                                    |
| 1  | 1.00     | SERVICIO  | I. CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PARA LLEVAR ACABO UN MANTENIMIENTO A LAS INSTALACIONES SANITARIAS DE CIUDAD JUDICIAL PARA EL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA.<br>II. LUGAR Y PERIODO DE PRESENTACIÓN DEL SERVICIO SERA DE VEINTE DIAS NATURALES EN LAS DIVERSAS INSTALACIONES SANITARIAS DE CIUDAD JUDICIAL, UBICADAS EN PERIFERICO ARCO SUR NUMERO 4000, RESERVA TERRITORIAL ATLIJCAYOTL, SAN ANDRES CHOLULA, PUEBLA, C.P. 72810.<br>III. EL MANTENIMIENTO INTEGRAL DEBERA CONSTAR DE LO SIGUIENTE:<br>ADQUISICION, SUMINISTRO Y COLOCACION DE MUEBLES PARA BAÑO<br>1. RETIRO DE 56 FLUXOMETROS DAÑADOS (INCLUYE MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION)<br>2. SUMINISTRO Y COLOCACION DE 56 FLUXOMETROS DE SENSOR ELECTRONICO DE BATERIA PARA WC.<br>3. RETIRO DE 70 MANGOS DAÑADOS (INCLUYE MANO DE OBRA, EQUIPO, MATERIALES Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACION)<br>4. SUMINISTRO Y COLOCACION DE 70 LLAVES ECONOMIZADORAS CON SEGURO ANTI ROBO, CIERRE AUTOMATICO, PERILLA MULTIDIRECCIONAL CUERPO DE LATON, MARCA HELVEX, MOD. T-105, AGARRO CROMO. (INCLUYE MANO DE OBRA, EQUIPO, MATERIALES Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACION)<br>5. RETIRO DE 14 MINGITORIOS DAÑADOS (INCLUYE MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION)<br>6. SUMINISTRO Y COLOCACION DE 14 MINGITORIOS A PISO, DE 38 MM (1.5"), LPD (LUTROS POR DESCARGA) DE 25" DE ALTURA X 18.3" DE ANCHO TOTAL X 11.2" DE DIAMETRO X 11.3" DE LARGO +/- 1" DE TOLERANCIA EN MEDIDAS, FABRICADO EN CERAMICA PORCELANIZADA AL ALTO BRILLO, COLOR BLANCO, MCD. GOBI MARCA HELVEX. (INCLUYE MANO DE OBRA, EQUIPO, MATERIALES Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACION). | 867,621.28 \$                                   | 867,621.28 \$                                   |
|  |          |           |   | 774,661.86 \$                                   | 774,661.86 \$                                   |
|  |          |           |   | 852,128.05 \$                                   | 852,128.05 \$                                   |
| <b>SUBTOTAL:</b>                                 |          |           |   | \$ 867,621.28                                   | \$774,661.86                                    |
| <b>I.V.A.:</b>                                   |          |           |   | \$138,819.41                                    | \$123,945.90                                    |
| <b>TOTAL:</b>                                    |          |           |   | \$1,006,440.69                                  | \$898,607.76                                    |
| <b>TIEMPO DE ENTREGA:</b>                        |          |           |   | 20 DIAS NATURALES                               | 20 DIAS NATURALES                               |
| <b>GARANTIA:</b>                                 |          |           |   | UN AÑO A PARTIR DE LA INSTALACION DE LOS BIENES | UN AÑO A PARTIR DE LA INSTALACION DE LOS BIENES |
| <b>OBSERVACIONES:</b>                            |          |           |   |   |   |
| <b>SUBTOTAL ADJUDICADO:</b>                      |          |           |   | \$774,661.86                                    | \$0.00  |
| <b>I.V.A.:</b>                                   |          |           |   | \$123,945.90                                    | \$0.00  |
| <b>TOTAL ADJUDICADO:</b>                         |          |           |   | \$898,607.76                                    | \$0.00  |

**JOSE ISRAEL HERNANDEZ VELAZQUEZ**  
 JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES Y SECRETARIO TECNICO DEL COMITE DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PUBLICA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA

  
**RAFAEL PÉREZ XILOTL**  
 DIRECTOR GENERAL DE LA COMISION DE ADMINISTRACION Y PRESUPUESTO Y SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITE DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PUBLICA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA